



D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ HERRIKOA.

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ CONCAPA.

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros privados/ FSIE-SEPNA

D^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades/Universidad de Navarra

D^a Paloma Virseda Chamorro

Representante de las Universidades/Universidad Pública de Navarra

D. José M^a Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres HERRIKOA

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración Educativa

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Personalidad de reconocido prestigio

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones empresariales

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos//STEE-EILAS

D. David Herreros Sota

Representante de la Administración Educativa

D. Maximino Gómez Serrano

Representante de la Administración Educativa

D. Iñigo Huarte Huarte

Representante de la Administración Educativa

D. José Agustín Ortiz Calzada

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG-FERE.

D. Jesús M^a Pastor De Luis

Representante de la Administración Educativa.

D. Javier Train Yubero

Representante del profesorado de centros

En Pamplona, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día 20 de junio de 2012, se reúne en la Sede situada en la Calle Irunlarrea, nº 7-1º B, de Pamplona, bajo la Presidencia de Don Pedro González Felipe, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Ignacio Iriarte Aristu como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

El Orden del Día de la sesión es el siguiente:

1º- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2º- Información general.

3º- Aprobación de las cuentas Consejo, primer semestre de 2012.

4º- Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 7/2012: Acuerdo del Gobierno de Navarra, por el que se suprime el CPEIP/HLHIP "San Miguel", de Orkoien, y se crean los CPEIP "San Miguel" y "Auzalar", de Orkoien.

5º- Ruegos y Preguntas.

El Presidente inicia la sesión con algunas cuestiones de orden, comunicando a los asistentes el fallecimiento de la madre de Loli, las circunstancias en que se ha presentado una enmienda por Pedro Rascón al Dictamen, que se comentará, y el cambio de fecha de la sesión de la



públicos / CC.OO.

D^a. Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del personal de administración y servicios de los centros docentes

D^a. Aitziber Pérez Blanco

Representante del profesorado de centros públicos / LAB.

D. Marcelino Azcoiti Alonso

Representante de las entidades locales.

Excusan su asistencia:

D. Pedro Rascón Macías

Representante del Parlamento de Navarra/.

D^a. Carmen González

Representante del Parlamento de Navarra/.

Comisión Permanente para coincidir con el día de la sesión del Pleno.

Como **primer punto del Orden del Día**, se aborda la aprobación del acta de la sesión plenaria anterior.

Como nadie expresa ninguna objeción respecto al acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento de todos los vocales presentes.

Como **segundo punto**, Información general, el Presidente entrega documentación que contiene información sobre los puntos a tratar, incluyendo el Dictamen 7/2012 y los de los Títulos de Formación Profesional (estos últimos sin enmiendas).

El Presidente explica que están acabadas la estructura de la página web y la revista IDEA, y que el lunes quizá se presente, en cuyo caso se colgaría ya la Revista IDEA.

Respecto a los contenidos de la reunión de la Comisión Permanente de después, adelanta que se someterán a debate y, en su caso, aprobación los dictámenes referidos a varias titulaciones de FP, y se planteará lo sucedido con el del Convenio con el Ministerio. Explica también el Presidente sus reuniones y asistencias y que en la Comisión de Educación del Parlamento del próximo martes 26 de junio comparecerá para el asunto de las Tareas Escolares.



Comenta las apariciones en prensa y la existencia de la revista de ANACOLDE, que luego comentará Francisco José Flores.

En el **tercer punto**, la aprobación de las cuentas del Consejo, del primer semestre de 2012, el Presidente da cuenta del ingreso para los gastos de funcionamiento del Consejo (pagados la mitad); de que no se ha gastado todo (se ahorraron 3.000 euros, por austeridad, por ejemplo, en la Jornada, al no cobrar los ponentes por sus intervenciones) y de que no hay pagos pendientes.

Se someten a votación y se aprueban por 19 votos a favor y ninguno en contra.

En el **cuarto punto**, debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 7/2012: Acuerdo del Gobierno de Navarra, por el que se suprime el CPEIP/HLHIP "San Miguel", de Orkoien, y se crean los CPEIP "San Miguel" y "Auzalar", de Orkoien; explica el Presidente que no ha habido enmiendas.

Toma la palabra David Herreros para resumir la justificación de la modificación explicando que durante el curso pasado ya se puso de manifiesto el problema que suponía que la ampliación del centro diste más de un kilómetro del Colegio Público ampliado y que el alumnado se haya duplicado respecto al momento en que se construyó. En el curso 2016/2017 ya habrá 18 grupos de modelo D. Lo mejor es que haya dos centros con dos equipos directivos y dos plantillas diferenciadas. Esto no implica que se tenga por criterio el separar los centros en función del modelo lingüístico, sino que, en este caso, hacerlo de otra manera, agrupando por ejemplo por edades, acarrearía problemas organizativos de gran envergadura. Además la comunidad educativa está conforme. La Jefa de Estudios sería la Directora, lo que no hace prever cambios relevantes.

El Presidente explica que el lunes, dentro del plazo establecido por el Reglamento, llegó una enmienda del vocal Pedro Rascón, fuera del plazo previsto para la tramitación en el Consejo, pero conforme a lo establecido en el Decreto Foral que regula el funcionamiento del Consejo, por lo que, aunque ello pueda dificultar el



funcionamiento ideal en cuanto a la organización prevista para que todos los vocales tengan tiempo para analizar las enmiendas, en ausencia del vocal proponente, ha de debatirse y votarse separadamente la citada enmienda.

Al no estar presente, el Presidente comenta la justificación aportada por el enmendante en su enmienda, leyendo lo recogido en la misma.

A petición de un Vocal, se explica por el Secretario el cambio en la parte expositiva, debido a que se aludía ya en la misma a la ampliación del Colegio en que va a estar ubicado uno de los dos Colegios que se crearán mediante el Acuerdo de Gobierno objeto del Dictamen con la denominación que se le va a dar al nuevo Colegio "Auzalar".

Juan Ramón Elorz explica que el nombre fue propuesto por el Ayuntamiento al llamarse así la parcela.

Se somete la enmienda a votación, y resulta rechazada por 2 votos a favor, 16 en contra y 2 abstenciones.

Nadie más quiere intervenir en relación con el propio proyecto de Acuerdo, por lo que se pasa a su votación.

Se somete la aprobación del dictamen a votación y resulta aprobado por 16 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

El Dictamen aprobado se adjunta a este acta como *Anexo 6/2012*.

En el **quinto punto del orden del día**, de ruegos y preguntas, el Presidente explica que una Vocal, Aitziber Pérez Blanco, le solicitó debatir una propuesta, que existe derecho a presentar, conforme al Reglamento de funcionamiento del Consejo, pero que, de acuerdo con el mismo, dado que se recibió cuando ya había sido convocado el siguiente Pleno y la siguiente Comisión Permanente, se explicó que sólo cabía, para tratar el tema en el presente Pleno, debatir de nuevo en el turno de ruegos y preguntas.



Toma la palabra Javier Train Yubero y dice que la sociedad navarra está viviendo unos recortes, que se plasman en educación de forma notable, como en sanidad, y pueden llevar al desmantelamiento del Estado de Bienestar, al ser los pilares básicos la Educación y Sanidad públicos sin distinción ni discriminación en el acceso por situación económica, social, de raza, etc.

Añade que ya pidió en el anterior Pleno que se recogiera la preocupación del Consejo Escolar por la situación, pero en el acta sólo se dejó constancia de la suya y él cree que el Consejo como organismo no debe permanecer insensible ante la situación, debe manifestar él y no un o unos vocales su inquietud. Por ello, es su intención solicitar un Pleno extraordinario para tratar los cambios impuestos por el Departamento de Educación, para conocer los datos de los recortes en la enseñanza pública.

El Secretario explica que ni en el Pleno anterior se rehuyó el debate, ya que David Herreros detalló las medidas adoptadas por el Departamento en desarrollo del Real Decreto-Ley 14/2012, ni en este Pleno se ha puesto pega alguna a debatir la cuestión que se plantea, sólo que, como les ha dicho el Presidente, para que se adoptara un Acuerdo del Consejo al respecto habría que presentar una propuesta concreta, que se trasladaría a todos los vocales, como se hace con las del Departamento para que se dictaminen, para, siguiendo el procedimiento previsto en el Reglamento de funcionamiento del Consejo, permitir a todos lo vocales conocer lo que se les propone, presentar enmiendas, en su caso, y, una vez incorporada al orden del día de una sesión, primero de la Permanente y luego del Pleno, votar algo concreto.

David Herreros expresa preocupación no porque haya un Pleno para debatir la cuestión sino porque parece que diga lo que diga la Administración no sirva para nada, ya que en el documento que traen los proponentes a esta sesión ve que se siguen afirmando cosas que ya se explicó en el Pleno anterior que no eran ciertas. Además, se dice lo mismo que antes de conocer los datos dados por el representante de la Administración, pero sin desmentir ni argumentar por qué no son correctos los datos de la Administración ni aportar otros datos para fundamentar lo que se dice. Por ello,



pide que, si se ha de debatir, sea poniendo encima de la mesa los motivos o datos para afirmar lo que se afirma.

Javier Train Yubero responde que, como ya dijo, no hay que decirlo sólo en el Consejo Escolar sino también en la Mesa Sectorial y que la lectura del documento no ha sido completa y por algo dicen lo que dicen, y mantiene que la Administración pone la normativa básica como excusa.

David Herreros responde que, en cualquier caso, de lo que Navarra ha decidido en sentido favorable respecto a lo determinado por el Estado, como ocurre con el sistema de sustituciones, no se dice nada, eso parece que no sirve ni cuenta. Por otro lado, recuerda de nuevo que lo dicho al Consejo se dijo antes en Mesa Sectorial y lo pudo oír todo el que se quiso quedar a escuchar y no se levantó de la mesa. Otra cosa es que se pretenda que el Consejo diga lo que un vocal quiere.

Para José Miguel Gastón el árbol no debe ocultar el bosque. Lo que ahora se plantea se debería haber hecho antes, ya que el Consejo Escolar es democrático, aunque no es tan bisoño como para pensar que el Consejo, dada su composición actual, va a aprobar su postura. Es normal que la Administración, a su vez, defienda su postura, pero hace meses el debate podría haber sido operativo. El se pregunta si tiene sentido seguir en el Consejo Escolar o en el Comité de Seguridad y Salud, porque, aunque debatir nunca es malo y la Administración quizá hace lo que puede, a él puede no parecerle suficiente.

Paloma Virseda manifiesta que es evidente que la situación es mala y también todos estamos de acuerdo en que un recorte es malo para la educación, pero lo útil es proponer alguna solución. La labor del Consejo no es decir no a los recortes sino hacer propuestas constructivas que ayuden a mejorar. Está de acuerdo en que, como ha dicho el Secretario, para que se adopte un Acuerdo se empieza por presentar una propuesta concreta sobre la que debatir y votar.

David Herreros responde a José Miguel Gastón que mezcla dos cosas: todos tenemos derecho a votar, pero hay que presumir que todos también tenemos criterio para votar en función de lo que es mejor para el sistema educativo, que es a lo que



atienden con su voto los representantes de la Administración. Suscribe totalmente lo dicho por Paloma Virseda. La cuestión es qué hacemos, porque no queremos nadie que haya recortes, pero la otra clave es ¿dónde está la atención al alumnado? ¿Cuál es la prioridad? ¿Se ha bajado el número de horas de atención al alumnado? Claro que sería mejor contar con más profesores para dar las mismas horas, pero lo principal es cuál es la atención que se ofrece y, si las horas de atención no han bajado, por qué eso no se dice. En la globalidad no ha bajado pero ni se reconoce ni se ofrece el dato contrario.

Javier Train Yubero da como ejemplo de dato la atención en 0 a 3, la atención ha bajado al haberse subido las ratios.

David Herreros no discute si es mejor o peor tener más o menos alumnos, pero se debe analizar si en la actual coyuntura se pueden mantener las mismas ratios que en época de bonanza. No se han ocultado los datos, se han dado, se han ofrecido cifras concretas y se han explicado de forma clara y advirtiéndolo que se analizaría caso por caso, como se ha hecho y se sigue haciendo.

José Miguel Gastón recuerda que el documento no es la propuesta y que es fácil hacer demagogia y decir que se quite el TAV, pero es cierto que hemos pecado de gastar en grandes infraestructuras.

Iñigo Huarte Huarte considera que no tiene sentido entrar a discutir las ratios del 0 a 3, que ya fueron objeto de debate y votación, ya que fue además aprobado.

Santiago Álvarez dice que quitar la gratuidad es otro recorte.

Iñigo Huarte responde que ya lo llevaba UPN en su programa antes de que se conociera que era preciso realizar ajuste alguno.

Maximino Gómez manifiesta que él también hubiera querido que se trajeran propuestas concretas que es lo que permite el análisis y el debate útil.



El Secretario matiza respecto a lo dicho sobre recorte en 0 a 3 por aumento de ratios: por un lado, que ni el Departamento ni el proyecto de Decreto Foral aumentan las ratios sino que permiten que los titulares de los centros puedan hacerlo, en ningún caso obligan ni quedan aumentadas por decisión del Departamento; pero, por otro lado, el Departamento no sólo parte del dato del número deseable de niños/as por unidad, también de que cofinancia las Escuelas Infantiles de las entidades locales y conoce que hay menos disponibilidades presupuestarias para apoyar su funcionamiento, con lo que difícilmente puede desentenderse de la viabilidad de las Escuelas, sería más cómodo exigir las mismas condiciones sabiendo que se cuenta con menos financiación, pero sería menos realista y más injusto para los titulares de los centros.

El Presidente entiende que la situación se resume en que ha de posibilitarse el debate en cualquier caso, pero ese debate puede moverse en dos planos o alturas bien distintas según se limite a lo deseable, desentendiéndose de lo posible, o conjugue ambas cosas, y así tengamos un debate más operativo.

Santiago Álvarez dice que, si no pueden plantear trasvases entre partidas, el debate que se pueda plantear sólo puede ser teórico.

El Presidente insiste en que los debates operativos son los positivos.

Santiago Álvarez responde que a él sí le parece una buena propuesta la de que de donde se quite no sea de Educación sino de otro sitio.

Pedro M^a Baile dice que, aunque él está por el debate y porque, para dicho debate, se pueda conocer cuál es la realidad que se nos presenta, aunque la Administración ya la conozca, le preocupa la deriva que podría suponer que el Consejo suplante al Parlamento, que es al que le compete decidir y para eso se les vota, ya que en él reside la soberanía popular. Por ello, él es partidario de que nos centremos en lo que nos compete y de que se les trasladen los datos.

Javier Train Yubero dice que se les piden propuestas concretas a ellos, pero no sobra ninguna propuesta, es buena la tormenta de ideas. Anima a que otros vocales



apoyen su iniciativa para poder presentar una propuesta 9 vocales. Habrá que atravesar la pared que parece haber entre unos y otros, para que aumente la permeabilidad a las ideas de los demás y haya diálogo, para salir todos juntos de la crisis.

El Secretario aclara que la exigencia de 9 vocales existe sólo para pedir la convocatoria de un pleno extraordinario, pero no para poder presentar una propuesta y que ésta también debe dar lugar a una convocatoria del Pleno, previo paso por la Permanente, y el Reglamento establece un plazo límite para esa sesión.

David Herreros dice que no puede admitir que se diga que no ha habido diálogo o foros para dialogar. Cosa distinta es que quienes son convocados para dialogar se levanten sin hablar porque sólo admiten hablar si se acepta su postura, ahí están las actas de la Mesa Sectorial para acreditarlo. Y, en cuanto a la forma de salir de la crisis, de acuerdo en que hay que salir y que mejor salir juntos, pero también salir cuanto antes y lo mejor parados posible.

Javier Train Yubero se pregunta por qué la Administración piensa que todos los demás están equivocados en vez de ella.

David Herreros le responde que lo mismo puede aplicarse a quien lo dice, quizá es él el que no se da cuenta que está equivocado. Aprovecha para pedir respeto al exponer las posturas, él no discute la libertad de expresión, faltaría más, pero con respeto, porque algunas de las últimas y recientes iniciativas dirigidas al Departamento carecen del más mínimo sentido del respeto y la buena educación y, antes que otra cosa, todos somos personas.

Aitziber Pérez Blanco interviene por las reiteradas alusiones a que LAB se levanta de las reuniones de la Mesa Sectorial para decir que lo hace por un motivo y ya lo ha explicado antes de levantarse y seguirá así porque ese es su criterio.

David Herreros le responde que entonces él también seguirá recordando que se les convoca y se levantan sin dialogar.



Concluido ese debate, José María Carrillo dice que ha recibido correos de la APYMA del CP de Cascante, expresando inquietud sobre el centro que se iba a construir y la falta de mantenimiento.

Iñigo Huarte Huarte da cuenta de que ya ha habido una reunión con representante del Colegio y el Ayuntamiento para abordar el tema y se les ha dicho que se analizará el tema y se les informará en una semana.

José María Carrillo pregunta por otro correo que le ha llegado en relación con la representación en el Consejo de los estudiantes, a lo que el Presidente le responde que le llegó ayer y se analizará e informará.

Santiago Álvarez pide conocer a qué partidas afecta el Acuerdo de Gobierno sobre el ajuste, ya que en la información que ha podido ver sólo se indica a cuáles no afecta, y si es cierto que prevé un ajuste para la UPNA del 5 %.

El Secretario explica que el Acuerdo no contiene las partidas afectadas, que están sin determinar si quera provisionalmente, y que sí es cierto que la reducción prevista inicialmente para las transferencias corrientes a la UPNA en el Acuerdo es del 5 %.

Francisco José Flores explica en qué consiste la Asociación ANACOLDE, que tuvo lugar ya su presentación en unas Jornadas a las que se invitó al Presidente del Consejo Escolar, a las que acudió el Secretario en ausencia del Presidente, y que la revista de la que se han traído varios ejemplares permite colaborar en la divulgación de la existencia de la asociación y sus objetivos en relación con el deporte en los centros educativos.

El Presidente agradece la cortesía de Francisco José Flores y la de Herrikoa-CEAPA, que, a través de Santiago Álvarez, hace llegar al Consejo ejemplares de una publicación sobre el éxito escolar, que se colgará en la página web.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en el lugar y fecha arriba señaladas, a las 18,35 horas.